



AVISO DE REMATE
(PRIMERA AUDIENCIA)
Lote de Terreno

**LA DRA LOIDA RITA IRIARTE RAMOS JUEZ DEL
JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL
PRIMERO DE LA CAPITAL-TARIJA - BOLIVIA**

HACE SABER: Que dentro del proceso de **MONITORIO - EJECUTIVO** seguido **BANCO FORTALEZA S.A.** en contra de **JORGE LUIS FERNANDEZ PORTAL**, se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del bien inmueble de propiedad en su **ACCION Y DERECHO** de los demandados **JUAN JOSE FERNANDEZ PORTAL Y JORGE LUIS FERNANDEZ PORTAL.**

FECHA Y HORA DEL REMATE: **jueves 02 de abril de 2026 a horas 09:00am.**

LUGAR DEL REMATE: Martillera Judicial N° 5 a cargo de la Dra. Tania Marisel Ortega Heredia con domicilio ubicado en Barrio Fátima calle Delfin Pino N° 1042 entre Av. La Paz y Pasaje D'arlach.

BIEN A REMATARSE: Lote de Terreno propiedad de Jorge Luis Fernández Portal y Juan José Fernández Portal consistente en la acción y derecho sobre el Lote de Terreno que se encuentra en copropiedad e indiviso con Juana Portal Zenteno, ubicado sobre zona Las Pilastras Provincia Cercado del departamento de Tarija; signado como Lote No. 14 con una superficie de 336,00 mts. 2, colindante al Norte con calle sin nombre con 14 metros, al Sud con Parque Urbano con 14 metros, al Este con el Lote No. 15 con 28 metros y al Oeste con el Lote No. 13 de propiedad de Victor Sánchez Altamirano con 28 metros e inscrito en la matricula No. 6.01.1.01.0012705 Asiento A-2 de 17 de mayo de 1995, según datos del acta de embargo e informes recabados en medidas previas.

BASE DEL REMATE: La base del remate será de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS 10/100 BOLIVIANOS (218.900,10 BS.); precio que corresponde al avalúo o tasación pericial de fs. 70 a 75 de obrados, que al no haber sido observado se lo aprueba.**

GRAVAMENES: De acuerdo al certificado de Derechos Reales sobre dicho inmueble pesa los siguientes gravámenes:-

001.- ANOTACION PREVENTIVA MADAMIENTO DE EMBARGO POR 21.018,57 Bs., EN FAVOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "CATEDRAL DE TARIJA" R.L.

002.- ANOTACION PREVENTIVA MADAMIENTO DE EMBARGO POR 22.938,54 Bs., EN FAVOR DEL BANCO FORTALEZA S.A.

AVISO: Los interesados deberán presentarse el día y hora señalados en la casa de remates designada previo depósito ante la Martillera antes o en el acto del 20% de la base por concepto de seriedad de la propuesta de acuerdo a ley, el saldo del precio deberá ser cancelado en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declararse resuelto su derecho e inexistente la adjudicación, quedando el depósito de garantía a favor del Tesoro Judicial.

ADVERTENCIA: Se les hace saber que serán a su cargo los gastos de escrituración y gastos pendientes del bien inmueble objeto del remate conforme prevé el Art. 419 del Código Procesal Civil.

Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de la Capital ubicado en la Avenida La Paz entre Ciro Trigo y Delfin Pino.

ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CAPITAL.

Tarija, 09 de marzo de 2026